Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial en Cádiz

GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.
B91107524

Expediente: CONTR 2026/75687
Asunto: Requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

VISTO, el expediente instruido para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado abreviado, del **Contrato de suministro de material de oficina ordinario no inventariable y otros suministros para la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz** y a tenor del artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de la cláusula 10.4 del PCAP le comunicamos que, siendo GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, dispone de un plazo de **SIETE días hábiles** desde el envío de la presente comunicación, para presentar , a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, la documentación establecida en la cláusula 10.4 del citado PCAP.

Dicha documentación hace referencia a:

a)- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.

b)- Documentos acreditativos de la representación.

c)- Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.

d)-Personas trabajadoras con discapacidad.

e)-Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

f)- Declaración responsable de protección de menores.

g)- Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez